Resolución N° 650 /2.019 I.

26 ABR 2019

VISTO:

El proceso de Contratación Directa N° 04/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE LECHE LARGA VIDA" - ID Nº 356.792,* para la Terminal de Omnibus de Asunción; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 12 de abril de 2019, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 8. Recomendación, expresan:

8. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma CORPORACIÓN AGARTHA S.A., con RUC N° 80091587-9, mejor oferta económica, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*50131702-011*	*LECHE ENTERA LIQUIDO*	*LA FORTUNA*	*NACIONAL*	*LITROS*	*TETRAPAK*	*34.574*	*4.645*	*160.596.230*
								TOTAL	*160.596.230*

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 4.848, de fecha 24 de abril de 2019, en la parte conclusiva expresa: *"En virtud a las consideraciones expuestas y normativas citadas, esta Dirección de Asuntos Jurídicos no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa Corporación Agartha S.A., en el proceso de Contratación Directa N° 04/19 "Adquisición de leche larga vida" - ID N° 356.792, sea elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 26°, 27°, 28° y 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", realizado por la Comisión de Evaluación, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 exigir la presentación de garantías correspondientes, realizar las comunicaciones de rigor, notificando oportunamente el resultado y así asegurar a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 04/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE LECHE LARGA VIDA" - ID Nº 356.792,* para la Terminal de Omnibus de Asunción, a la firma CORPORACION AGARTHA S.A., con RUC N° 80091587-9, conforme al siguiente

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 650 /2.019 I. 26 ABR 2019

cuadro, siendo el monto total de la adjudicación la suma de Gs. 160.596.230. (Guaraníes ciento sesenta millones quinientos noventa y seis mil doscientos treinta) IVA incluido, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50131702-011	LECHE ENTERA LIQUIDO	LA FORTUNA	NACIONAL	LITROS	TETRAPAK	34.574	4.645	160.596.230
								TOTAL	160.596.230

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal